



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ABR 1998

Expte. Nº SO 19.051/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 041-98, del Director de la Sede Regional Orán, de fecha 20 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa los miembros que integrarán la Comisión de Becas de la citada Sede, a partir del 23 de marzo de 1998 y por el término de un (1) año, la que se conforma de la manera que se detalla en la misma.

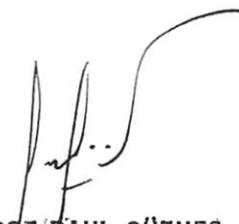
Por ello:

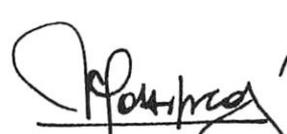
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 041-98, del Director de la Sede Regional Orán, del 20 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la citada SEDE REGIONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




ACR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


EL DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 212 - 98